

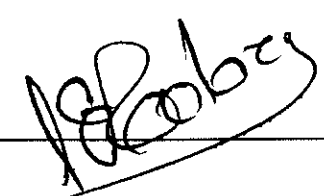
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL - FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 178

Fecha: 23/10/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
54001 31 03 003 2011 00380	<i>Ejecutivo Mixto</i>	RAMIREZ ZULUAGA - NICOLAS ALBEIRO	SOCIEDAD INVERSIONES J Y S. A. S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO PRORROGANDO EN SEIS (6) MESES MÁS EL TÉRMINO PARA FALLAR EL PROCESO. SE SEÑALÓ EL DÍA CINCO (5) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P.M) PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE SUSTENTACION Y FALLO.....NOTIFIQUESE.	22/10/2019	GILBERTO - GALVIS AVE (Despacho 01 Sala Civil Familia)
54001 31 53 004 2016 00230	<i>Ejecutivo Singular</i>	CLAUDIA HERNANDEZ I. P. S. S. A. S.	SALUDVIDA EPS	Auto ordena enviar proceso AUTO ORDENANDO DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA, POR CUANTO LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD MEDIANTE RFESOLUCION No. 008896 del 1 de OCTUBRE DE 2019 ORDENÓ LA TOMA DE POSESION INMEDIATA DE LOS BIENES. HABERES Y NEGOCIOS Y LA INTERVENCIÓN FORSOZA ADMINISTRATIVA PAA LIQUIDAR A SALUDVIDA SA EPS.....NOTIFIQUESE.	22/10/2019	BERNARDO ARTURO - RODRIGUEZ SANCHEZ (Despacho 01 Sala Civil Familia)
54001 31 03 005 2017 00450	<i>Ordinario</i>	BARRIGA VERGEL - LUZ ENITH	BARRIGA VERGEL - LUIS ANTONIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO PRORROGANDO EL TÉRMINO PARA FALLAR POR SEIS (6) MESES MÁS. SE SEÑALÓ EL DÍA CUATRO (4) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE SUSTENTACIÓN Y FALLO....NOTIFIQUESE.	22/10/2019	GILBERTO - GALVIS AVE (Despacho 01 Sala Civil Familia)
54001 31 53 001 2018 00038	<i>Ejecutivo Singular</i>	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	SALUDVIDA EPS-S	AUTO DECIDE Devolver el presente proceso a su lugar de origen a objeto de que se proceda conforme a lo dispuesto en la parte motiva de esta decisión.	22/10/2019	ANGELA GIOVANNA - CARREÑO NAVAS (Despacho 02 Sala Civil Familia)
54001 31 53 003 2018 00087	<i>Ejecutivo Singular</i>	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ DE CUCUTA	SALUDVIDA E.P.S.	Auto ordena enviar proceso AUTO ORDENANDO DEVOLVER EL PROCESO AL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA. TENIENDO EN CUENTA QUE MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 008896 de fecha 1 de octubre de 2019 PROFERIDA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD SE ORDENÓ LA TOMA DE POSESIÓN INMEDIATA DE LOS BIENES. HABERES Y NEGOCIOS Y LA INTERVENCIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA PARA LIQUIDAR A SALUDVIDA SA EPS.....NOTIFIQUESE.	22/10/2019	BERNARDO ARTURO - RODRIGUEZ SANCHEZ (Despacho 01 Sala Civil Familia)



No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
54001 31 53 007 2018 00095	<i>Ejecutivo Singular</i>	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SALUDVIDA EPS ERASMO MEOZ DE CUCUTA		Auto ordena enviar proceso AUTO ORDENANDO DEVOLVER EL PROCESO AL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA TENIENDO EN CUENTA QUE MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 008896 de fecha 1 de octubre de 2019 SE ORDENÓ LA TOMA DE POSESIÓN INMEDIATA DE LOS BIENES, HABERES Y NEGOCIOS Y LA INTERVENCIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA PARA LIQUIDAR A SALUDVIDA SA EPS.....NOTIFIQUESE.	22/10/2019	BERNARDO ARTURO - RODRIGUEZ SANCHEZ (Despacho 01 Sala Civil Familia)
54001 31 53 007 2018 00133	<i>Ejecutivo Singular</i>	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO SALUDVIDA EPS CAÑIZARES		AUTO DECIDE Devolver el presente proceso a su lugar de origen a objeto de que se proceda conforme a lo dispuesto en la parte motiva de esta decisión.	22/10/2019	ANGELA GIOVANNA - CARREÑO NAVAS (Despacho 02 Sala Civil Familia)
54001 31 53 001 2018 00140	<i>Ejecutivo Singular</i>	UNIDROGAS S.A.	SENA	AUTO DECIDE AUTO ACEPTANDO EL DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA...NOTIFIQUESE.	22/10/2019	BERNARDO ARTURO - RODRIGUEZ SANCHEZ (Despacho 01 Sala Civil Familia)
54001 31 53 004 2018 00221	<i>Ejecutivo Singular</i>	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SALUDVIDA E.P.S. ERASMO MEOZ		Auto ordena enviar proceso AUTO ORDENANDO DEVOLVER EL PROCESO AL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD MEDIANTE RESOLUCION No. 008896 de fecha 1 de octubre de 2019 ordenó la toma de posesion inmedia de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa adinistrativa para liquidar a SALUDVIDA S.A. EPS....NOTIFIQUESE.	22/10/2019	BERNARDO ARTURO - RODRIGUEZ SANCHEZ (Despacho 01 Sala Civil Familia)
54001 31 10 001 2018 00545	<i>Ordinario</i>	HERRERA BOHORQUEZ - ROSA BAEZ QUIÑONEZ JORGE ENRIQUE ELENA		Auto admite recurso apelación AUTO ADMITIENDO EL RECURSO DE APELACION FORMULADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA.....NOTIFGIQUESE.	22/10/2019	GILBERTO - GALVIS AVE (Despacho 01 Sala Civil Familia)
54001 22 13 000 2019 00169	<i>Ejecutivo Singular</i>	RONDON ARENAS - LUIS ALBERTO	PINEDA MARTINEZ - WILLIAM ALEXANDER	Auto requiere AUTO SOLICITANDO AL JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA, REMITA A ESTA SUPERIORIDAD EL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR RADICADO BAJO EL No. 54001-4053-007-2019-00169-00 A CARHO DE LA PARTE RECURRENTE.....NOTIFIQUESE.	22/10/2019	BERNARDO ARTURO - RODRIGUEZ SANCHEZ (Despacho 01 Sala Civil Familia)
54001 31 53 007 2019 00184	<i>Ordinario</i>	MONCADA GELVEZ - MARIA INES	QUINTERO BARAJAS MOISES	AUTO DECIDE Declarar bien denegado el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de las señoras MARÍA INES MONCADA DE GELVEZ y MARYURI TATIANA GELVEZ MONCADA en contra del auto de calenda 5 de agosto de 2019 emitido por el Juzgado Séptimo Civil del Circuito de Cúcuta.	22/10/2019	ANGELA GIOVANNA - CARREÑO NAVAS (Despacho 02 Sala Civil Familia)

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
54001 31 60 003 2019 00491	SUCESION	CARRILLO BARRERA - JOSE ALEXIS	CARRILLO DIAZ - DANIEL	Auto ordena enviar proceso AUTO DISPONIENDO REMITIR EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE CUCUTA PARA QUE SEA REPARTIDO ENTRE LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR POR CUANTO EL CONFLICTO DE COMPETENCIA DEBE SER RESUELTO EN SALA MIXTA.....NOTIFIQUESE.	22/10/2019	BERNARDO ARTURO - RODRIGUEZ SANCHEZ (Despacho 01 Sala Civil Familia)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CGP Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/10/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



LUIS EMILIO TOLOZA TITIAN
SECRETARIO